

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL

84

CIRCULAR N° 1702

SANTIAGO, 20 ENE. 1999

FONDO NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES. REMITE DECRETO SUPREMO QUE CONTIENE LOS MARCOS PRESUPUESTARIOS REGIONALES PARA EL AÑO 1999.

Con el objeto de que proceda a dictar la resolución conforme a lo dispuesto en el artículo 8° del D.L. N° 869, de 1975, se remite a Ud. el Decreto Supremo N° 105, de 17 de diciembre de 1998, que fija para 1999 los marcos presupuestarios regionales para el beneficio de pensiones asistenciales.

Saluda atentamente a Ud.,

[Handwritten Signature]

LUIS A. ORLANDINI MOLINA
SUPERINTENDENTE

[Handwritten Signature]
CPF.

DISTRIBUCION

Sres. Intendentes (Incluye Decreto)
Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional Y Administrativo
Ministerio del Interior (Incluye Decreto)